



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2023

FOLIO 00000690

LA PLATA, 10 FEB 2023

**VISTO** el presente Expediente Nro. 4061-1216232/2023, por el cual la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, solicita la contratación de la obra "Pavimentación y ensanche Avenida 131 entre 520 y 514", con destino a la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS VIALES, mediante la solicitud de Pedido Nro. 478/2023, obrante a fs. 93; y

**CONSIDERANDO:**

Que la SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos, tendientes a lograr la contratación de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos; correspondiente a la LICITACION PUBLICA Nº 26/2023, para la contratación de la obra "Pavimentación y ensanche Avenida 131 entre 520 y 514", tal como se detalla en el PEDIDO DE COTIZACION, que forman parte integrante del siguiente pliego.-

**ARTICULO 2º:** Llamase a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 26/2023, para la contratación de la obra "Pavimentación y ensanche Avenida 131 entre 520 y 514", según especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Legales Generales y Particulares, Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Memoria Descriptiva, Anexo A y Planos, de acuerdo a las Cláusulas Generales que por la presente se aprueban y que regirá el acto licitatorio respectivo, con fecha de apertura el día 17 de Marzo de 2023 a las 11:00 hs., en la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 3º:** El Pliego se podrá consultar en la página web [www.laplata.gob.ar](http://www.laplata.gob.ar), solicitarlo a la dirección de mail [aocampo@laplata.gob.ar](mailto:aocampo@laplata.gob.ar) o bien retirarse en la Dirección

0531

General de Compras y Contrataciones, calle 12 e/ 51 y 53 en el horario de 8 a 13:30 hs. hasta 7 (siete) días hábiles anteriores a la fecha de apertura, (hasta el 07 de Marzo de 2023 inclusive). Valor de Pliego: SIN VALOR.- Importante, las cotizaciones deberán hacerse en formulario oficial de la Municipalidad de la ciudad de La Plata "PEDIDO DE COTIZACION expedido mediante sistema RAFAM" que forma parte del pliego, sin el cual no serán válidas las ofertas a presentarse.-

**ARTICULO 4º:** Las ofertas deberán ser presentadas hasta las 10:30 hs del día 17 de Marzo de 2023, en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Contrataciones.-

**ARTICULO 5º:** Publíquese avisos en el BOLETIN OFICIAL y en el Diario EL PLATA, en concordancia con lo establecido por el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal.-

**ARTICULO 6º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 7º:** Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. LUIS E. BARBIER  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata